

derechos y obligaciones que constituyen sus respectivos patrimonios sociales, sin que proceda aumento de capital en la sociedad absorbente, al ser ésta titular de la totalidad de las acciones y participaciones de las absorbidas, habiéndose aprobado, asimismo, los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000 y el proyecto de fusión de 9 de febrero de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de las sociedades, y que, asimismo, a los acreedores de ambas sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Administrador de las sociedades participantes, Antonio Romagosa Cascante.—16.791. y 3.^a 20-4-2001

ESNALI, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 18 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 19 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aumento de la cifra del capital social estatutario máximo. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen

precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.851.

EUROCOVER, CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas, desembolsos no exigidos	7.500.000
Deudores	1.876.602
Tesorería	4.334.032
Total Activo	13.710.634
Pasivo:	
Fondos propios	13.710.634
Total Pasivo	13.710.634

Motilla del Palancar (Cuenca), 9 de abril de 2001.—El Liquidador.—16.902.

FABRICACIONES ELECTROMECÁNICAS CLESER, S. A.

Doña Cristina Requejo García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Leganés,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de convocatoria judicial de Junta de accionista bajo número 388/00, a instancia de la Procuradora señora Massó Hermoso, en nombre y representación de Clemente del Ser González, en los que se ha acordado lo siguiente:

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Fabricaciones Electromecánicas Cleser, S. A.» a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, sin que resulte necesario la audiencia previa a los Administradores al ser el solicitante Administrador único, que tendrá lugar el próximo 10 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda, en el centro cívico «Rigoberta Menchú», sito en Leganés, avenida Juan Carlos I, número 100. Siendo el orden del día de las Juntas convocadas el siguiente:

1.º Nombramiento de Administradores de la sociedad.

2.º Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 00 cerrados a 31 de diciembre, así como aplicación del resultado de los distintos ejercicios.

3.º Lectura y aprobación del acta. Queda designado el señor Clemente del Ser para presidir las Juntas convocadas.

Leganés, 3 de abril de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretario.—17.790.

FERNANFLOR DE INVERSIONES, S. A., S.I.M.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, número 3, el próximo día 21 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para ampliar el capital social.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.962.

FERRETERÍA EUROPA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Área Empresarial Andalucía, sector 1, Pinto (Madrid), a las once horas del día 10 de mayo de 2001, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, del cometido de los Administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramientos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.734.